



seg vici 13-06-19  
Wilber: For. resalta  
que pasó con este  
deducción.  
grec.  
E: lobo

**SRN 15415**

Bogotá D. C., 11 de abril de 2019

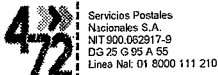
Señor  
**LOUIS FRANCOIS KLEYN LÓPEZ**  
Presidente  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI  
Calle 24 A N°59-42 Edificio T3 Torre 4 piso 2  
(057)1-4848860  
contactenos@ani.gov.co  
Bogotá

**Asunto:** Traslado Solicitud de Información – Responsable por la falta de señalización y de resaltos vía Aracataca – Santa Marta. Entrada 27086 del 08/04/2019.

Respetado Doctor Kleyn:

Se ha recibido la petición de la referencia, mediante solicitud realizada en el buzón PQRDS el 05 de abril de 2019, con número de radicado interno en esta Entidad 27086 del 08 de abril de 2019, formulada por la señora María Navarro Galvis, mediante la cual requiere información referente al responsable por la falta de señalización y de resaltos en la vía Aracataca – Santa Marta, de acuerdo con lo descrito en dicha solicitud, la cual se anexa.

endiendo lo solicitado y teniendo en cuenta que la vía sobre la cual se formula la solicitud se encuentra a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, comedidamente se traslada el requerimiento con fin de que se adelanten los tramites a que haya lugar.



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -  
INVIAS - INVIAS - BOGOTA 2

Dirección: CARRERA 59 NO 26 - 60  
CAN

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321201

Envío: RA109011391CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
MARÍA NAVARRO GALVIS

Dirección: CALLE 7 3 200

Ciudad: ARACATACA

Departamento: MAGDALENA

Código Postal: 472001082

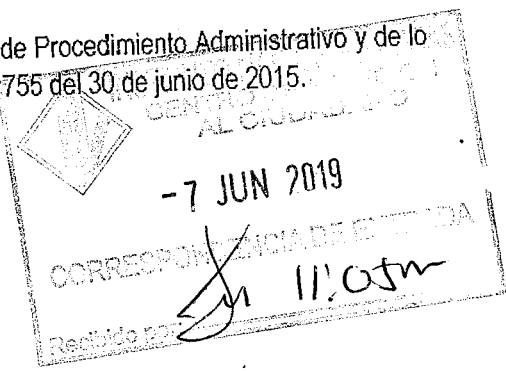
Fecha Pre-Admisión:  
16/04/2019 14:59:00

Min. Transporte Lic de carga 000720 del 20/05/2011

Min. TIC Res Mensajería Express 006677 del 09/09/2011

anterior, en virtud de lo señalado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

cordialmente,  
  
**SCAR GERARDO CIFUENTES CORREA**  
Subdirector Técnico Red Nacional De Carreteras



VEXO 01 Folios  
C. Peticionaria - María Navarro Galvis - Calle 7 N°3 – 200 Aracataca, Magdalena. 3217870923  
INVIAS - GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO  
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Proyecto: WILBER ALBERTO HERRERA BURGOS  
Reviso: RAMON ELBERTO LOBO ARIAS



La movilidad es de todos



**SRN 15415**

SERGIO ESTEBAN GUTIERREZ





Instituto Nacional de Vías  
PROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO  
BUZON PQRDS

CÓDIGO	SEVAL-FR-12		
VERSION	1		
PAGINA	1	DE	1

a. eficiencia y efectividad su petición, dentro de los tiempos de Peticiones, Quejas, Reclamos Denuncias y/o

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: 08/04/2019 09:36:35 am  
RADIACION 27086 PETICION INFORMACION  
DEPENDENCIA SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS

Día	Mes	Año
05	04	2019

Dirección: Calle 741<sup>a</sup> E-200

Ciudad / Municipio

Buenos Aires - Avellaneda

Teléfono: 311 3810923

Correo Electrónico:

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA CLARA SU PETICION, QUEJA, RECLAMO, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA (Puede usar el respaldo de la Hoja)

Mezclan sobre sobre si al talladas cuando por falta de señalización  
en los vias y falta de señalamiento de Avellaneda - Buenos Aires.  
- Pavis Alvaro Alvarado Galarza

¿Autoriza le respondan por correo electrónico? Si  No  Firma: Denis Navarro

GAC GRACIAS POR SU VISITA 266899894